

## En todos los casos

- Fotocopia del D.N.I. o N.I.E.
- Fotocopia de datos bancarios (IBAN). El titular de la cuenta deberá firmar el mandato bancario en el momento de la inscripción, por lo que deberá estar presente.
- Pago de la matrícula y primera mensualidad en efectivo.
- Fotocopia del documento acreditativo que justifique alguno de los descuentos recogidos.

## Menores de edad

- En caso de no tener D.N.I., fotocopia del Libro de Familia.
- Fotocopia del D.N.I. del padre, madre o tutor legal.
- Autorización de menores, modelo que se entregará en administración.

## Cursos de natación

- Prueba de nivel. Obligatoria para alumnos/as de más de 42 meses.
- Horario de pruebas: lunes a viernes de 08:30 a 12:30 y de 16:00 a 22:00 h., sábados de 09:45 a 14:00 h.

## Normativa y ordenanza

Las normas generales para los usuarios de las actividades y servicios prestados por el departamento de deportes, así como la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos por Prestación de Servicios Deportivos, están publicadas en el B.O.C.M. nº 68 de 21 de marzo de 2017.

## Muy importante

- Para todos los tipos de abonos y cursillistas de natación, es obligatorio el uso del sistema de control de acceso (pulsera o carnet).
- En caso contrario, deberán pasar por la recepción de la instalación deportiva, donde le identificarán y le entregarán un ticket de acceso provisional.
- De repetirse esta última circunstancia de manera regular, deberán adquirir una nueva pulsera en el departamento de administración.